

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL DE LA RADIO Y TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA (RTVA), EN FECHA DE 24 DE JULIO DE 2025

Siendo las 09:45 horas del día indicado en el encabezamiento se reúne de forma telemática la Mesa de Contratación de LA AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL DE LA RADIO Y TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA (RTVA) con la presencia de los siguientes integrantes

Presidente:	Francisco Castillo Barrera
Secretario:	Armando Flores Cordero
Vocal Económico:	Carlos María León Molinari
Vocal Técnico:	Pedro Espina Martínez
Vocal Control Interno:	Miguel Cruz Mejías
Letrado:	Enrique M Guerra Huertas
Vocal Intervención JdA:	Carmen Estero Balleto

La reunión se desarrolla siguiendo el orden del día incluido en la convocatoria ordenada por la Presidencia, que es el siguiente:

FIRMADO POR	FRANCISCO CASTILLO BARRERA	29/07/2025 09:03:41	PÁGINA 1/5
	ARMANDO FLORES CORDERO	28/07/2025 17:35:23	
VERIFICACIÓN	52Pr4TEPPQDV7KZD46FCC5WQBFLXRE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

3.- EC/1-25/23.1 Lotes 1 y 2 Servicio de taxis Madrid y Málaga. V.E.: 22.000,00 €. Propuesta de prórroga

Analizada la documentación existente en el expediente, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad de todos los miembros, proponer la prórroga de ambos lotes según el siguiente detalle:

- Lote 1 Madrid, a la empresa PIDE TAXI, S.L. para el periodo de 1 año, del 1 de diciembre de 2025 a 30 de noviembre de 2026, por un importe máximo de 7.000,00 € (siete mil euros), en las mismas condiciones técnicas, jurídicas y económicas vigentes en la actualidad.

- Lote 2 Málaga, a la empresa GESTION Y TAXIS S.L. para el periodo de 1 año, del 15 de enero de 2026 a 14 de enero de 2027, por un importe máximo de 15.000,00 € (quince mil euros), en las mismas condiciones técnicas, jurídicas y económicas vigentes en la actualidad.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 09:55 horas, firmándose la presente acta por el Secretario en prueba de lo allí tratado con el visto bueno del Presidente.

EL SECRETARIO,

Vº Bº EL PRESIDENTE,

Armando Flores Cordero

Francisco Castillo Barrera

FIRMADO POR	FRANCISCO CASTILLO BARRERA	29/07/2025 09:03:41	PÁGINA 4/5
	ARMANDO FLORES CORDERO	28/07/2025 17:35:23	
VERIFICACIÓN	52Pr4TEPPQDV7KZD46FCC5WQBFLXRE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	